

ACTA No. 63

En la oficina de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL**, En la Ciudad de Cali, siendo las 4:00 p.m. del día 25 de marzo de 2021, en la dirección Carrera 30 N. 9C-15 Barrio Champagnat, de la ciudad de Santiago de Cali, se reunieron en Asamblea Ordinaria los asociados de la Corporación, a solicitud de la Representante Legal, **MARTHA VIVIANA BURBANO ARRECHEA** y del **presidente de la Junta Directiva JHON JAIRO ANGARITA OSSA** previa convocatoria a todos los asociados a través de publicación en la Cartelera de la oficina el día 22 de febrero de 2020.

El señor Jhon Jairo Angarita Ossa, en calidad de presidente de la Junta Directiva, presentó un saludo a los participantes en la Asamblea. Seguidamente, se hizo lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de secretario y presidente de la asamblea.
- 2.- llamada a lista y verificación del quórum.
- 3.- Presentación de Informe de gestión de la Directora Ejecutiva del año 2020 y proyecciones año 2021.
- 4.- Aprobación de los estados financieros del año 2020.
- 5.- Revisión de la membresía a la Corporación.
- 6.- Elección o ratificación de dignatarios:
 - Directora Ejecutiva
 - Junta Directiva
- 7.- Presentación de la autorización para que la Corporación para el Desarrollo Regional solicite la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- 8.- Definición de ruta para revisión y ajuste de Plan estratégico y revisión de estatutos para elaboración de una propuesta de reforma a ser presentada en la próxima asamblea.
- 9.- Estado de asignaciones permanentes
- 10.- Excedentes 2019
- 11.- Lectura y Constancia de Aprobación de la presente Acta.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1.- Elección de secretario y presidente de la asamblea

El presidente de la Junta Directiva de la Corporación manifestó a la asamblea ¿Quiénes se postulan para presidente/a y secretario/a de la Asamblea Ordinaria?

Para presidente se postuló y fue elegido por unanimidad el señor Olmedo Giraldo y como secretario se postuló y fue elegido por unanimidad Jhon Jairo Angarita Ossa, quienes aceptaron sus cargos.

2.- Se llama a lista y se constata que se encuentran presentes los asociados(as):

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA #	ASOCIADO/A	ASISTIO SI o NO
1	Jhon Jairo Angarita Ossa	16.931.716	Fundador	Si
2	Deifan Mary Arrechea Parada	29.503.697	Fundadora	Si
3	Elizabeth Belalcazar Mejía	31.840.033	Fundadora	No
4	María Eugenia Betancurt Pulgarin	32.324.013	Fundadora	Si
5	Martha Viviana Burbano Arrechea	31.627.932	Fundadora	Si
6	Olmedo Giraldo Alarcón	10.095.912	Fundador	Si
7	Yuli Isabel Hernandez	66.900.481	Adherente	Si
8	Liliana Cortes Orbes	66.818.087	Fundadora	No
9	Dayra Constanza Hurtado	34,567,460	Fundadora	No
10	Luz Stella Moreno Rengifo	31.167.584	Fundadora	No
11	Julissa Posso Suarez	66.702.946	Adherente	No
12	Bernelly Murillo	6.734.700	Fundador	No
13	Juan Andres Rengifo	1.144.153.435	Adherente	No
14	Liliana Ladino		Fundadora	No
15	Gilberto Solarte		Fundador	No

Se verificó la participación del 40% de los asociados(as), al no existir quorum estatutario se decide esperar una hora para conformar el quorum especial que permite seccionar con el 20% de los inscritos (Art 19 de los estatutos) y se decide dar inicio a la asamblea a las 5:00 p.m. con quórum especial para deliberar y tomar decisiones.

3.- **Presentación de Informe de gestión de la Directora Ejecutiva del año 2020 y proyecciones año 2021**

En este punto toma la palabra la directora ejecutiva Martha Burbano A, y propone realizar el informe de gestión con apoyo de María Eugenia Betancurt y Jhon Jairo Angarita para proyectos particulares.

La tesorera de la junta directiva de la Corporación, María Eugenia Betancurt y presenta el informe de gestión correspondiente al proyecto Vivir en paz desde la Co-Inspiración comunitaria y su escuela política Travesía por la Paz y la equidad de género. En la presentación de los desarrollos del proyecto invita a tres integrantes de su proyecto para exponer avances del mismo, participación que es autorizada por la asamblea. Interviene Sarita Judith Rodríguez, quien expone la invitación del proyecto para que el 30% de los miembros de la Asamblea de la Corporación participen de actividades de este proyecto y el 80% entre integrantes del proyecto y miembros de la Asamblea se fortalezcan internamente a partir de acciones de autocuidado. Además del envío de un link para identificar la percepción sobre el proyecto por parte de los miembros de la Asamblea.

Posteriormente, interviene Catalina Galeano, quien expone a la Asamblea la campaña Honrar la Vida y el trabajo que se viene realizando en la visibilización y memoria de mujeres lideresas asesinadas a partir de la negociación de los acuerdos de paz. Con el apoyo del comunicador Camilo Melo, se presenta la página web Lideresas Visibles y la estrategia de comunicación desarrollada.

El presidente de la Junta Directiva se dirige a María Eugenia Betancurt y le manifiesta que se requiere reenviar por parte de este proyecto a la Junta directiva un listado de las ofertas del proyecto para identificar quienes, y cuándo participaran, así como el reenvío del link para la correspondiente identificación de la percepción sobre el proyecto.

Continúa con la palabra la Directora Ejecutiva, Martha Viviana Burbano A., quien da lectura a su informe de gestión del año 2020 haciendo énfasis en los proyectos ejecutados las perspectivas y los logros y resultados durante la vigencia mencionada. Informes que le permiten a la Asamblea realizar un balance general de la Corporación y definir las proyecciones del plan de acción para el año 2021. Una vez leído el informe se pone en consideración y todos lo aprueban por unanimidad. Dicho informe queda anexo como documento soporte.

El presidente de la Asamblea continúa presentando el informe de gestión, correspondiente a dos proyectos: Cocina Virtual del Pacífico colombiano, realizado en alianza con el SENA y La Asociación Creativos Audiovisual, el cual fue financiado por la Gobernación del Valle del Cauca en el marco del programa estímulos, se encuentra en la página web de la Corporación ocho videos de trabajo educativo en cocina tradicional como aporte al patrimonio cultural inmaterial. Por otro lado, se describe el proyecto Escuela de las Artes que se encuentra en desarrollo en la Comuna Uno de Cali y es financiado por el Consejo Noruego para Refugiados aportando a 90 niños y niñas de la región al fortalecimiento de sus capacidades artísticas en el marco de la protección de sus derechos.

4.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2020

Acto seguido toma la palabra Directora Ejecutiva Marta Burbano y realiza la presentación del Estado de Situación Financiera y el Estado Resultado Integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se pone en consideración los estados financieros de la Corporación y estos son aprobados por unanimidad.

5. Revisión de la membresía a la Corporación

La Asamblea realiza la revisión de la participación en las últimas reuniones de asamblea ordinaria y se propone realizar una reunión de junta directiva en el mes de abril para determinar una estrategia de activación de la participación y reestructuración de la membresía de la Corporación la cual estará en cabeza de Jhon Jairo Angarita, María Eugenia Betancur y Elizabeth Belalcázar, como suplentes se identifica a Olmedo Giraldo, Juli Isabel Hernández y Liliana Cortes. Los resultados de esta comisión convocaran a una asamblea extraordinaria a realizarse antes de finalizar junio del presente año.

6.- Elección o ratificación de dignatarios:

El presidente de la Asamblea pone a disposición de los asociados los nombres de las personas que ejercen como representante legal y la junta directiva de la Corporación para que la Asamblea proceda a la elección de nuevos dignatarios o a la ratificación de los mismos.

La Asamblea define ratificar en los siguientes cargos a:

- **Directora Ejecutiva:** Martha Viviana Burbano Arrechea

-Junta Directiva

Se ponen a consideración los cargos de la Junta Directiva Presidente/a, Tesorero/a y Fiscal, se otorga un espacio para escuchar nuevas postulaciones, después de un tiempo prudente, la Asamblea decide ratificar a los integrantes de la Junta Directiva, quedando de la siguiente manera:

Presidente: Jhon Jairo Angarita Ossa
Suplente: Liliana Cortes
Tesorero: María Eugenia Betancur Pulgarín
Suplente: Yuli Isabel Hernández Cardona
Fiscal: Elizabeth Belalcázar
Suplente: Olmedo Giraldo

7.- Presentación de la autorización para que la Corporación para el Desarrollo Regional solicite la permanencia en el Régimen Tributario Especial

Se presenta y se pone en consideración la aprobación de la autorización para que la Representante Legal de la Corporación para el Desarrollo Regional haga los trámites pertinentes y presente toda la documentación requerida para solicitar la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial para el año 2021 ya que reúne todos los requisitos

para hacerlo según sus estatutos y el motivo que fundamenta su constitución como entidad sin ánimo de lucro:

Que el objeto social de la Corporación corresponde a una actividad meritoria

Que los aportes no son reembolsables y que sus excedentes no son ni han sido distribuidos bajo ninguna modalidad desde el inicio de sus operaciones

Se abre la discusión para deliberar sobre las ventajas que representa la permanencia en el régimen tributario especial.

La Asamblea aprueba por unanimidad que la Corporación se mantenga en el régimen tributario especial, autorizando a la representante legal para que realice los trámites correspondientes.

8.- Definición de ruta para revisión y ajuste de Plan estratégico y revisión de estatutos para elaboración de una propuesta de reforma a ser presentada en la próxima Asamblea General.

El presidente de la Asamblea informa que el plan estratégico definido por la Corporación cumple su periodo en el año 2020, motivo por el cual es necesario concretar un nuevo plan estratégico que guie la Corporación en los próximos años lo que puede implicar un ajuste a los estatutos por este motivo propone que la Junta directiva se reúna el siguiente mes y construya una propuesta para ser presentada en una Asamblea extraordinaria antes de finalizar el mes de junio, en esta se incluye un propuesta de plan estratégico y una propuesta de modificación de estatutos si se requiere.

9.- Estado de asignaciones permanentes:

La corporación al corte 31 de diciembre de 2020 tiene fondo permanentemente restringido por valor de \$2.709.376 al momento no tiene asignaciones permanentes.

10.- Excedentes 2020

Debido al poco excedente 2020, este se refleja dentro de los Estados Financieros en el rubro como “No Asignado”, por no aprobarse su destinación específica, sin embargo se reitera que en razón de que la corporación es una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes de años gravables anteriores no son transferibles ni distribuidos a terceros bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, sino que son conservados por la corporación y son íntegramente destinados al desarrollo de su objeto social.

11. lectura y Constancia de Aprobación de la presente Acta

No existiendo más puntos por tratar y agotado el orden del día, el presidente de la Asamblea Ordinaria agradeció una vez más la participación de los miembros asociados de la Corporación. se dio un receso de treinta (30) minutos para la elaboración del acta la cual fue leída y aprobada por unanimidad por todos los asistentes asociados de la Corporación.

Para constancia de todo lo anterior se firma el presente documento en Santiago de Cali (Valle del Cauca) a las 8:00 p.m. del día veinte (25) de marzo del dos mil veinte y uno (2021) por el presidente y la secretaria de la Asamblea Ordinaria con acta No. 63.



Olmedo Giraldo
Presidente
CC. No. 10.095.912 de Cali



Jhon Jairo Angarita Ossa
Secretario
CC. No. 16931716

Nota: firmada digitalmente por contingencia de Covid - 19